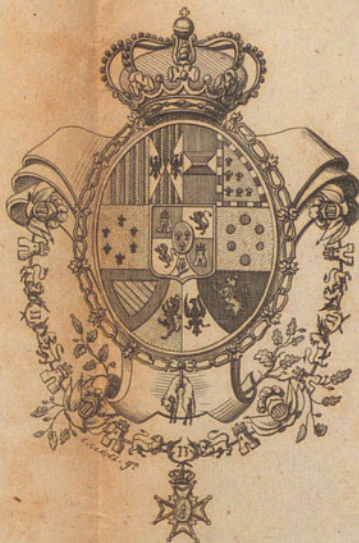


# GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



# DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Manuel Girna* una accion en el Teatro que posee en la Pamba de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *trece mil setenta* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará de un palco de 2.ª pta. n.º 10. con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 21 de Mayo de 1848.

El Presidente

Me conformo  
*M. Girna*

*Manuel Girna*

El Secretario

*Bernardo Anio*

Registrado Fol. 97.

**Notas.**— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.  
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.



Extrapaso á favor de D. Ponso Rodriguez  
Barcelona 1.<sup>o</sup> de Mayo 1860

Man. Girina  
II

La localidad á que se refiere el presente título queda afectada á la retribucion fija anual de ciento diez y ocho reales  
segun se consigna en el convenio firmado en 6 de Julio del presente año. Barcelona 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1861

A Director  
Ced.º. Arcaute

Extrapaso á favor de D. Ignacio Carreras  
Barcelona 12. Dbre 1861.

Ponso Rodriguez  
A Director  
Ced.º. Arcaute

Ponso Rodriguez

Salvo -